



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por la adquisición y distribución de libros que forman parte de la colección "Identidades Bonaerenses", adquiridos por el Ejecutivo Provincial.

JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 3328 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y preocupación por la colección de libros adquiridos y distribuidos desde la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, denominada "Identidades Bonaerenses".

Según el sitio oficial de la Dirección, *"el corazón de la propuesta es concretar la entrega de los textos en 2.350 escuelas secundarias, 443 técnicas, 195 institutos de formación docente y técnica, 600 bibliotecas municipales y populares, 135 centros de investigación e información educativa, 517 escuelas y centros secundarios de adultos y 99 instituciones en contexto de encierro. Es la primera vez que la Provincia hace una compra tan importante de libros que se repartirán en escuelas de todo el territorio bonaerense. Esta acción de gestión es el resultado de una propuesta educativa que contribuye a la construcción de la identidad, garantizando el derecho a una educación con acceso a los libros y la lectura"*.

El catálogo está compuesto por más de 100 libros de diversos géneros y autores, entre los que se encuentra un grupo de obras que despertaron polémica en la comunidad educativa y las familias de los estudiantes por contener material con contenido sexual explícito.

La educación de nuestros niños y adolescentes debe estar centrada en valores que fortalezcan su carácter, integridad y formación como ciudadanos comprometidos. Sin embargo, la decisión del gobernador Axel Kicillof de introducir materiales basados en la ideología de género representa un ataque directo a estos principios esenciales. Incluir contenidos que promuevan esta ideología no solo es inapropiado para la edad



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

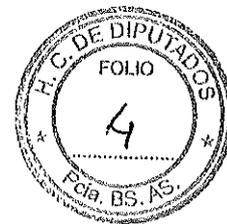


de los alumnos, sino que además resulta en una intervención ideológica en el ámbito educativo, que debería estar orientado a brindar herramientas prácticas y efectivas.

El contenido implementado en las escuelas de la provincia carece de sustento pedagógico y práctico. Los docentes deberían disponer de materiales que enriquezcan las capacidades intelectuales de sus alumnos y no verse obligados a emplear tiempo en cuestiones que introducen confusión en lugar de conocimientos concretos. Este material no está enfocado en las necesidades reales de los estudiantes, quienes pasan de año sin los conocimientos mínimos, sin comprensión de textos o la capacidad de realizar cálculos matemáticos básicos. En su lugar, se busca imponer una perspectiva ideológica, convirtiendo a los menores en receptores de ideas ajenas a su desarrollo natural y cultural.

Se insiste en mantener y fomentar una agenda ajena a los intereses educativos. Este material no responde a una demanda educativa, sino a una agenda política de ideología de género impulsada por el gobierno provincial. Este tipo de contenido vulnera el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos, imponiendo una visión del mundo contraria a los valores fundamentales. Se continúa utilizando los recursos del Estado y el tiempo escolar en ideas que no deberían tener asidero en un entorno de aprendizaje.

Además, por medio de estos libros de "Identidad Bonaerense", que poco tienen que ver con la identidad de los bonaerenses, se busca moldear la mente de los menores en base a los intereses y lineamientos de una minoría. La educación en los valores familiares y en la identidad personal no es competencia del Estado, y mucho menos bajo la excusa de la "educación de género". Esta implementación representa un peligro para la formación moral y emocional de los jóvenes, quienes necesitan orientación y formación en habilidades académicas, no contenidos que alteren su desarrollo apropiado. Repudiamos enérgicamente la decisión del gobernador Kicillof de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

someter a los niños y jóvenes de la Provincia de Buenos Aires a un material que pone en riesgo su integridad y su identidad sexual.

No es aceptable que se minimicen las preocupaciones legítimas de la comunidad educativa, ni que se pase por alto la responsabilidad de garantizar que los materiales distribuidos en las escuelas sean apropiados. Proteger a nuestros menores es una obligación indelegable del Estado, y ante una situación como la planteada, es fundamental que las autoridades actúen con rapidez y contundencia.

Es imperativo garantizar una revisión rigurosa por parte de expertos en pedagogía, educación y desarrollo infantil, para asegurar que los libros destinados a los estudiantes no solo sean apropiados, sino también alineados con los valores educativos y la protección integral de la infancia. repudiamos de manera enérgica la distribución de este material por parte del Gobierno para las escuelas bonaerenses. Desde esta Cámara repudiamos de manera enérgica la distribución de este material por parte del Gobierno provincial para las escuelas bonaerenses. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires